



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00013-00	CUSTODIA, CUOTA DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONALES y REGULACIÓN DE VISITA	LUZ FELINA PEREZ RINCON	JOSÉ PACHECO TORO	ADMITE DEMANDA	20/10/2020	1
2020-00016-00	EJECUTIVO	CLAUDIA PATRICIA MERCHAN VILLAMIZAR	JUDITH SANCHEZ LOPEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2020	1
2020-00024-00	SUCESION INTESTADA	VICENTE YAÑEZ GUERRERO y ROSA DILIA GUERRERO	RAFAEL YAÑEZ MORANTES Q.E.P.D	INADMITIR LA DEMANDA	20/10/2020	
2020-00025-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIOSELINA GAMEZ ACOSTA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2020	
2020-00029-00	EJECUTIVO LABORAL	FILBERTO MENDEZ	BARI SMART CAPITAL	RECHAZAR DE PLANO	20/10/2020	
2020-00032-00	EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	GUSTAVO PINILLA ACEVEDO	LUIS GUSTAVO PINILLA PEÑARANDA	ADMITE DEMANDA	20/10/2020	

2020-00035-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ELIZABETH PEREZ CABRALES	CAMILO ANDRES LIZCANO MEDINA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2020	
---------------	------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------	------------	--

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy (21) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
Secretario

Firmado Por:

JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIBU, GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eedb9391274755fd1721fc093de3e61373c5c93acee894439d52c59b35696dc**
Documento generado en 20/10/2020 09:37:27 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>